

transitoria primera, del Real Decreto 391/1989, de 21 de abril, las plazas que se indican:

Doña Lucía Bachero Sánchez, en plaza de 2.ª categoría de la Adscripción Permanente de Melilla de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Málaga.

Doña María de la Peña Aguilera Martín, en plaza de 2.ª categoría de la Adscripción Permanente de Melilla de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Málaga.

Don Santiago Miguel Cruces, en plaza de 2.ª categoría de la Adscripción Permanente de Granollers de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

Doña Mónica Vidal Radigales, en plaza de 2.ª categoría de la Adscripción Permanente de Vilanova i la Geltrú de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

Doña Anna Font Torres, en plaza de 2.ª categoría de la Adscripción Permanente de Reus de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Tarragona.

Doña Silvia Isabel López Ubieto, en plaza de 2.ª categoría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Guipúzcoa.

Contra la presente Orden ministerial cabe recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses y, potestativamente, el de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes a contar ambos desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 19 de junio de 2002.—P. D. (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Carlos Lesmes Serrano.

12618 *RESOLUCIÓN de 12 de junio de 2002, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se promocionan a la Segunda Categoría del Cuerpo de Secretarios Judiciales, con carácter forzoso y voluntario, a los Secretarios de la Tercera Categoría que se relacionan.*

Visto el expediente instruido para resolver la convocatoria del concurso de promoción a la Segunda Categoría del Cuerpo de Secretarios Judiciales, entre Secretarios de la Tercera Categoría, anunciado por Resolución de 5 de abril de 2002, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 17 del mismo mes,

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 6.2 de la Ley Orgánica 5/1997, de 4 de diciembre, que reforma el artículo 480.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, ha acordado promover tanto con carácter forzoso como voluntario a la Categoría Segunda del mencionado Cuerpo a los Secretarios de la Tercera Categoría que en el anexo se relacionan, destinándoles a las Secretarías que se indican ya que, reuniendo las condiciones legales, ostentan derecho preferente.

Los Secretarios nombrados en virtud de esta Resolución deberán tomar posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes al de la fecha de publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 12 de junio de 2002.—El Secretario de Estado, por delegación (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

ANEXO

Nombre: Carlos Miguel Aparicio Urtasun (24339187) (promoción forzosa). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 1. Quart de Poblet (Valencia). Destino concedido: Penal. Tortosa (Tarragona).

Nombre: Isabel de Diego Elvira (52863785) (promoción forzosa). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 1. Manzanares (Ciudad Real). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 3. Santa Coloma de Gramenet (Barcelona).

Nombre: Patricia Junquera González (10895471) (promoción forzosa). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 2. Lena (Asturias). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 4. Cerdanyola del Vallés (Barcelona).

Nombre: Susana Cuesta Pedrajas (8039263) (promoción forzosa). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 3. Quart de Poblet (Valencia). Destino concedido: Juzgado de lo Social número 2. Barcelona (Barcelona).

Nombre: María Elba Antón Estefanía (16564809) (promoción forzosa). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción. Haro (La Rioja). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 3. Gavá (Barcelona).

Nombre: Mónica Vélez Roldán (10884484) (promoción forzosa). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción. Piloña (Asturias). Destino concedido: Social número 1. Sabadell (Barcelona).

Nombre: Mónica Rioja Aguilera (30182556). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 1. Lucena (Córdoba). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 1. Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

Nombre: María Amaya Fernández López (9326184) (promoción forzosa). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción. Burgo de Osma-ciudad de Osma (Soria). Destino concedido: Juzgado de lo Social número 20. Barcelona (Barcelona).

Nombre: Olga Rucio Santana (18433392) (promoción forzosa). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 1. Ejea de los Caballeros (Zaragoza). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 2. Reus (Tarragona).

Nombre: María Elena Sánchez Ranz (3108905) (promoción forzosa). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 1. Noia (A Coruña). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 6. Terrasa (Barcelona).

Nombre: Silvia Santana Lena (11957710) (promoción forzosa). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 2. Benavente (Zamora). Destino concedido: Social número 1. Mataró (Barcelona).

Nombre: Olga de la Fuente Cabezón (12388221) (promoción forzosa). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 1. Verín (Ourense). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 1. Gavá (Barcelona).

Nombre: Marta Estebaranz Torrijos (4591621) (promoción forzosa). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 2. Motilla del Palancar (Cuenca). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 2. Gavá (Barcelona).

Nombre: María Dolores Martín Nájera (12725002) (promoción forzosa). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 1. Monforte de Lemos (Lugo). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 1. Mahón (Illes Balears).

Nombre: Mariano Rodríguez Trotonda (4584632) (promoción forzosa). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 3. Requena (Valencia). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 5. Eivissa (Illes Balears).

Nombre: Esther Barrios Rozua (24274432) (promoción forzosa). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 4. Linares (Jaén). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 2. Mataró (Barcelona).

Nombre: Gonzalo Pérez Vázquez (10867393) (promoción forzosa). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 1. Siero (Asturias). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 5. Manresa (Barcelona).

Nombre: María José Chavarri Izu (33421270) (promoción forzosa). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 2. Tafalla (Navarra). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 3. Rubí (Barcelona).

Nombre: María Teresa Estrada Barranco (53105769). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 5. Vilanova i la Geltrú (Barcelona). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 6. Mataró (Barcelona).

Nombre: Fernando Becares Ramos (12329492) (promoción forzosa). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 2. Verín (Ourense). Destino concedido: Juzgado de lo Social número 6. Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas).

Nombre: Javier Ortiz Sánchez-Gabriel (3854012). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 1. Vilanova i la

Geltrú (Barcelona). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 4. Sant Feliu de Llobregat (Barcelona).

Nombre: Elena Luque Reyes (52216809) (promoción forzosa). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 3. Vilafranca del Penedés (Barcelona). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 1 de El Prat de Llobregat (Barcelona).

Nombre: Begoña Villar Peña (30676596) (promoción forzosa). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 4. Durango (Bizkaia). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 2. El Prat de Llobregat (Barcelona).

Nombre: María Natividad Bayo Moriones (33449585) (promoción forzosa). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 1. Tafalla (Navarra). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 2. Rubí (Barcelona).

Nombre: Ana María García García (52922865). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 2. Chiclana de la Frontera (Cádiz). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 2. Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

Nombre: Marta María Martínez González (4591711) (promoción forzosa). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 2. San Clemente (Cuenca). Destino concedido: Penal. Manresa (Barcelona).

Nombre: María Concepción González Moreno (7497024) (promoción forzosa). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 2. Quart de Poblet (Valencia). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 4. Eivissa (Illes Balears).

Nombre: Ana Rosa Igea Martínez (29112132) (promoción forzosa). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción. Aoiz (Navarra). Destino concedido: Social número 1. Figueres (Girona).

Nombre: Nicolás Girol Galea (80045129) (promoción forzosa). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 1. Don Benito (Badajoz). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 5. Granollers (Barcelona).

Nombre: Estefanía Olaya Soriano (44219931) (promoción forzosa). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 3. Aranjuez (Madrid). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 3. Eivissa (Illes Balears).

Nombre: María del Rosario Andrés Herrero (3466330). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 3. Xátiva (Valencia). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 1. Reus (Tarragona).

Nombre: Marta María Terán Rodríguez (20191540) (promoción forzosa). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 2. Laredo (Cantabria). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 1. Eivissa (Illes Balears).

Nombre: María Asunción Beneyto Torres (21644690) (promoción forzosa). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 2. Carlet (Valencia). Destino concedido: Instrucción número 3. Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas).

Nombre: Carlos Aymerich Rojas (51411528). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 3. Arrecife (Las Palmas). Destino concedido: Primera Instancia número 4. Santa Cruz de Tenerife (Santa Cruz de Tenerife).

Nombre: Adriana Álvarez Gorgojo (10887659). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 2. Mieres (Asturias). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 1. Sabadell (Barcelona).

Nombre: María Concepción Vázquez Rodríguez (32663736) (promoción forzosa). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción. Ortigueira (A Coruña). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 4. Telde (Las Palmas).

Nombre: Mónica Rubio Solanes (25417727) (promoción forzosa). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 3. Carlet (Valencia). Destino concedido: Penal número 1. Melilla (Melilla).

Nombre: Belén María Fernández Álvarez (11419898). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 2. Ponteareas (Pontevedra). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 7. Mataró (Barcelona).

MINISTERIO DE DEFENSA

12619 *ORDEN DEF/1593/2002, de 18 de junio, por la que se promueve al empleo de Guardia Civil de la Escala de Cabos y Guardias del Cuerpo de la Guardia Civil a un alumno.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 42/1999, de 25 de noviembre, de Régimen del personal del Cuerpo de la Guardia Civil («Boletín Oficial del Estado» número 283, del 26) y por haber superado el plan de estudios de la enseñanza de formación para el acceso a la Escala de Cabos y Guardias del Cuerpo de la Guardia Civil, se promueve al empleo de Guardia Civil al alumno don Manuel Antonio Santiago Hermo (52.454.672), que obtuvo una nota final de 6,681417, con antigüedad de 30 de junio de 2001, quedando escalafonado a continuación de doña Beatriz Viejo Buenaga (71.650.004).

Madrid, 18 de junio de 2002.—El Ministro, P. D. (Orden 189/1997, de 31 de octubre «Boletín Oficial del Estado» número 266), el Director general de la Guardia Civil, Santiago López Valdivielso.

12620 *ORDEN DEF/1594/2002, de 18 de junio, por la que se promueve al empleo de Guardia Civil de la Escala de Cabos y Guardias del Cuerpo de la Guardia Civil a un alumno.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 42/1999, de 25 de noviembre, de Régimen del personal del Cuerpo de la Guardia Civil («Boletín Oficial del Estado» número 283, del 26) y por haber superado el plan de estudios de la enseñanza de formación para el acceso a la Escala de Cabos y Guardias del Cuerpo de la Guardia Civil, se promueve al empleo de Guardia Civil al alumno don Juan Caballero López (44.255.040), que obtuvo una nota final de 8,089556, con antigüedad de 30 de junio de 2001, quedando escalafonado a continuación de don Félix David de la Cruz Molino (53.108.782).

Madrid, 18 de junio de 2002.—El Ministro, P. D. (Orden 189/1997, de 31 de octubre «Boletín Oficial del Estado» número 266), el Director general de la Guardia Civil, Santiago López Valdivielso.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

12621 *ORDEN TAS/1595/2002, de 17 de junio, por la que se resuelve concurso de méritos C/95, para la provisión de vacantes en el Instituto Nacional de Empleo.*

Por Orden TAS/323/2002, de 6 de febrero de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 20) se convocó concurso de méritos C/95 para la cobertura de vacantes en el Instituto Nacional de Empleo.

Previa la tramitación prevista en el Capítulo II del Título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, habiéndose cumplido cuantos requisitos se establecen en las bases de la convocatoria mencionada sobre plazo de presentación de instancias, examen de las mismas, valoración de méritos alegados según el baremo establecido y vista la propuesta recogida en las actas de la Comisión de Valoración determinada en las citadas bases,

Este Ministerio, en uso de las facultades que le están conferidas, acuerda: